



EL Sudcaliforniano

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | MARTES 19 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LII | NO. 18,371 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JOSÉ ESCOBAR GARCÍA / DIRECTOR DE EL SUDCALIFORNIANO

\$14.00

DEL PROCESO EFECTUADO EN 2021

Destruyen el material de la elección anterior

KARINA LIZÁRRAGA C.

Los paquetes se encuentran resguardados en la bodega del Instituto Estatal Electoral

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) en Baja California Sur, inició el procedimiento de destrucción del material electoral utilizado en el proceso 2020-2021, donde serán 1,035 paquetes por cada elección, siendo tres, es decir, la gubernamental, María de Lourdes Catalina

Campusano Chacón, dio a conocer que se destruirán votos válidos, votos nulos, así como documentación sobrante del pasado proceso electoral y se procederá a sacar de las cajas los paquetes electorales que tenían consigo las boletas.

“Las boletas sueltas que fueron utilizadas durante la elección se echan de manera directa en las bolsas plásticas, y cuando sean blocks completos, se cortarán en tres partes”, resaltó.

Dijo que, una vez que se vacíe toda la documentación en bolsas esta se llevará a la compañía Centro de Reciclaje La Paz, S. de R.L. de C.V., que iniciará el proceso de destrucción el próximo día 4 de mayo de 2022.

“En esta actividad se destruirá la documentación que se utilizó en las 1,035 casillas de los 16 distritos, elección de los 5 ayuntamientos y la gubernatura”, explicó la funcionaria del Instituto. **Pág. 6**



DANIEL GALEANA

NACIONAL FUE QUIZÁ LA MAYOR DERROTA POLÍTICA DE AMLO: GOLDMAN

Analistas esperan que regrese confianza a los inversionistas; la administradora de inversiones con sede en Nueva York dice que es probable que esta victoria impulse a la oposición a permanecer unida **Pág. 21**

ELÍAS MEDINA





SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

006

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I 32, 33, 34, 35 fracción II, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas morales que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en las Licitación Pública Estatal, que lleva por nombre Suministro, Instalación y puesta en marcha de Módulos Digitales de Servicios Ciudadanos de B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación		Costo de las Bases	Periodos de consulta y pago de bases		Idioma de las Ofertas	
LPA-00000014-010-2022.		\$5,713.00	De las 8:30 a las 15:00 horas Del 19 al 26 de Abril de 2022.		Español	
Junto de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1 ^{ra} Etapa	Apertura de Ofertas 2 ^{da} Etapa	Fallo	Entrada en Vigor del Contrato	Vigencia	Penalidad
26 de abril 2022 A las 12:00 horas	04 de mayo 2022 A las 12:00 horas	09 de mayo 2022 A las 12:00 horas	Por escrito, en un plazo que no excederá del 13 de Mayo 2022	15 de Mayo de 2022	31 de diciembre 2022	En bases.
No.	Nombre de la Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		
1	Solución kioscos cojera multiservicios	10	Equipo	En bases		
2	Desarrollo e Integración de aplicativos del Gobierno en cajeros	1	Servicio	En bases		
3	Póliza Anual de Soporte en Sitio.	10	Servicio	En bases		
4	Integración de Cámara IP Recolección de evidencias	10	Equipo	En bases		

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas atendiendo "El Acuerdo de Emergencia", podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrma, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albañez, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, donde se permitirá la consulta de máximo dos personas en forma simultánea, quienes obligatoriamente deberán portar cubre-bocas, debidamente colocado tapando boca y nariz, así como guantes en manos, y podrán permanecer un máximo de 45 minutos en su consulta física.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases a partir del 19 de Abril de 2022, o consultarlas en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases - El costo de las bases es de \$5,713.00 (Cinco mil setecientos trece Pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditaran su existencia legal con el original del Acta que acredita su constitución, para personal moral; de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica.- EL LICITANTE acreditaran su experiencia con por lo menos 3 contratos celebrados en los últimos cinco años, donde hayan contratado por lo menos el 50% de lo que oferta en este concurso, (de forma individual o acumulado), con la misma calidad y características de los bienes que oferta en la licitación. (las características no serán necesariamente en el diseño en específico).

Anticipo.- Si, de hasta un 50%.

No podrán participar.- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Adjudicación.- A un solo licitante, hecha la evaluación bajo el régimen binario, en igualdad de circunstancias, el fallo se adjudicará al licitante que presente la oferta solvente con el precio más bajo.

Del pago.- dentro de los 20 días posteriores al suministro de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de B.C.S.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbs1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 19 de abril de 2022.

Atentamente
C.P. José Saul González Núñez
Subsecretario de Administración.

LPA-00000014-010-2022.